



SELO QUARTA, VEINTE
MARAVEDIS, NO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.

Como a que se cobrase y comprase en este año si se cobrase en otras
Panoras todo puede perderse y que este es su sentir y la Verdad ba
xo del Juram^{to} que fizo tiene y que es de edad de cinquenta y tres
años poro may o menos y no firma que dixo no saber firmaron sus
merades y lo a dho. =

Pedro Alvarado Don Juan Gil de Sampedro
~~de Alvarado~~ de Alvarado
Don Joseph Solana y Juan de Alcedo
Canovas

En dha Villa en el dho dia mes y año dho ante sus merades
en su ayuntamiento, Parroquia Bar^{ra} espelo Veg^o desta Villa y baxo
Juram^{to} que el suso dho hizo por Dios Nro S^r y a una señal de Cruz
en forma de derecho y fizo decir Verdad, y siendo preguntado por
el thenor del pedim^{to} de D^o Benito Garza de Alvarado Veg^o y
depositario de los Caudales del Posito de esta Villa dixo lo sig^{te} =
dixo que avisto y reconocido el trigo que ay existente en las pane
ras del Posito desta Villa, y tiene por cierto que por la mucha
abundancia de aguas con que Dios Nro S^r no favorece ya favorece
se logra la cosecha de trigo que esta alabida espigando que dho
trigo existente en otras Panoras no puede despacharse ni despacharse en las
Panaderias desta Villa lo uno por ser mucha cantidad, y lo otro
por que oy actualm^{te} se esta comprando achis y se y^o fanega
y prosigue baxando con que en esta suposic^{on} deuen sus merades dar
las mayores Probidencias para su Venobacion porque a mayor deloque
seva expyado, si dho trigo no se venueba, tiene peligro evidente

